



Ayuntamiento de Malagón

ANUNCIO DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Vista la convocatoria para la constitución, por el sistema de concurso de méritos, de una bolsa de trabajo para la cobertura temporal del puesto de Director/a del Centro de Día de Mayores del Ayuntamiento de Malagón, cuyas bases fueron aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 20 de julio del corriente.

De conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras del proceso selectivo, se hace público que el Tribunal Calificador quedó formalmente constituido el día 25 de septiembre del corriente.

En dicha sesión de constitución, y en cumplimiento de la normativa vigente, el Tribunal Calificador ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO. – Composición del Tribunal Calificador:

Se ratifica la composición del Tribunal Calificador publicada en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Malagón y en su página web, aprobada por Resolución de Alcaldía número 2086/2026, de 22 de septiembre, la cual queda integrada por los siguientes miembros:

- Presidente: D. Vicente Valverde Quevedo.
- Secretario: José Luis Medina Serrano.
- Vocales:
 - Vocal 1: D^a Candela Toribio Cruz.
 - Vocal 2: D^a M^a Carmen Vicente Gómez.
 - Vocal 3: D. Julio de la Cruz Sánchez.

SEGUNDO. – Declaración de no concurrencia de causas de no abstención.

Todos los miembros del Tribunal manifestaron no estar incurso en ninguna de las causas de abstención legalmente previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.



Ayuntamiento de Málaga

TERCERO. – Fijación del calendario.

Siendo el sistema selectivo el de concurso de méritos, se fija como fecha para la baremación de los méritos alegados y acreditados por los aspirantes, el próximo jueves, día 1 de octubre, a las 10.00 horas en las dependencias del Ayuntamiento de Málaga.

CUARTO. – Publicar el presente anuncio en el tablón de edictos de la sede electrónica del Ayuntamiento de Málaga (<https://sedescr.dipucr.es/malagon/>), y en la página web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Firmado por MEDINA SERRANO JOSE
LUIS - DNI ***6649** el día
25/09/2026 con un certificado
emitido por AC Sector Público